

Dirección Nacional de Aduanas

Área Tecnologías de la Información

Comunicado 13/2016

Montevideo, 15 de junio de 2016

Reimpresión de Vías o Etiquetas de un DUA

El Grupo Simplificación de Trámites GEX comunica que, analizada la solicitud de reimpresión de vías o etiquetas por parte de los Despachantes de Aduana, se han detectado mejoras a llevar a cabo con el fin de agilizar y realizar de forma más eficiente el trámite.

A tales efectos, **a partir del próximo lunes 20 de junio de 2016**, no se aceptará más el formulario papel, debiéndose seguir los siguientes pasos para solicitar la reimpresión de una vía o etiqueta de un DUA:

- 1. El solicitante iniciará un pre-expediente (Familia Regímenes Aduaneros, Tema DUA-Reimpresión de Copias), donde deberá adjuntar la constancia de denuncia policial y una nota solicitando formalmente la reimpresión, (indicando especialmente el número de DUA y vía o etiqueta que se requiere reimprimir) seleccionando la Mesa de Entrada correspondiente a la Aduana del DUA.**
- 2. De cumplirse todos los requisitos, el funcionario de Mesa de Entrada caratulará el expediente y lo enviará al Área Gestión Operativa Aduanera (en adelante AGOA).**
- 3. AGOA revisará la solicitud y en caso de autorizarla, remitirá el expediente al Área Tecnologías de la Información (en adelante TI).**
- 4. TI enviará a XEROX el archivo correspondiente a la vía o etiqueta que se solicita reimprimir. Una vez realizado el envío, TI dejará constancia del mismo en el expediente y lo remitirá a la Administración de Aduana del DUA.**
- 5. La Administración de Aduana correspondiente imprimirá la copia de la vía o etiqueta solicitada y se la entregará al solicitante.**

Por cualquier consulta o comentario estamos a las órdenes:
María del Carmen Fernández - Área Gestión Operativa Aduanera
Mariana Sellanes - Área Gestión de Comercio Exterior
Natalia Ferreira - Área Administración General
Natalia Rivera - Área Tecnologías de Información
Patricia Capel - Área Control y Gestión del Riesgo
Rosana Bequio - Asesoría Técnica